

Cód.	Área de conocimiento	Localidad	Tipo	Nº	Perfil
AY/45/23	Análisis Matemático	Granada	Ayudante	1	Docencia propia del área
AY/45/24	Botánica	Granada	Ayudante	1	Docencia propia del área
AY/45/25	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	Granada	Ayudante	1	Docencia propia del área
AY/45/26	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Granada	Ayudante	1	Docencia propia del área
AY/45/27	Física Aplicada	Granada	Ayudante	1	Docencia propia del área
AY/45/28	Geometría y Topología	Granada	Ayudante	1	Docencia propia del área
AY/45/29	Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	Granada	Ayudante	1	Docencia propia del área
AD/45/14	Antropología Física	Granada	Prof. Ayudante Doctor	1	Docencia propia del área
AD/45/15	Geografía Física	Granada	Prof. Ayudante Doctor	1	Docencia propia del área
AD/45/16	Pintura	Granada	Prof. Ayudante Doctor	1	Docencia propia del área

Aclaraciones:

Las bases de las convocatorias se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de esta Universidad (Ed. Santa Lucía, núm. 2), y en la página web de la Universidad de Granada (www.ugr.es/local/vic_oape).

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días

naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOJA.

La publicación de todas las actuaciones del procedimiento selectivo se llevará a cabo en los lugares indicados en las bases de las convocatorias.

Granada, 7 de diciembre de 2004.- El Vicerrector, Luis Rico Romero.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 30 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Planificación, por la que se acuerda la acreditación del Laboratorio Central Cementos Portland Valderrivas, SA, localizado en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), y la inscripción en el Registro de Laboratorios de Ensayos Acreditados.

Por don Angel Olavarría Rodríguez-Arango, en representación de la empresa Cementos Portland Valderrivas, S.A., ha sido presentada solicitud, acompañada de la documentación justificativa del sistema de calidad implantado, para la acreditación del laboratorio localizado en Sevilla, C/ Autovía Sevilla-Málaga, Km 7.4.

Realizada inspección por la Consejería de Obras Públicas y Transportes se verifican las condiciones técnicas para la acreditación como laboratorio de ensayos.

Considerando que se ha dado cumplimiento a lo previsto en la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 15 de junio de 1989, por la que se regula el Registro de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el control de calidad de la construcción, así como a lo previsto en la Orden de 18 de febrero de 2004, que la desarrolla, en virtud de las competencias delegadas en la Orden citada, esta Consejería ha resuelto lo siguiente:

Primero. Acreditar al laboratorio de la empresa Cementos Portland Valderrivas, S.A., localizado en Sevilla, C/ Autovía Sevilla-Málaga, Km 7.4, para la realización de los ensayos solicitados, incluidos en las áreas que se indican, para los que la empresa ha justificado capacidad técnica:

- Area de control del hormigón y componentes (EHC).

Segundo. Inscribir la acreditación concedida en el Registro de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el control de

calidad de la construcción de esta Consejería, con el número LE013-SE-04, relacionando los ensayos reconocidos.

Tercero. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Los análisis, pruebas y ensayos acreditados y consecuente firma de actas de resultados, deberán realizarse por los técnicos del laboratorio con titulación académica y profesional habilitante.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 30 de noviembre de 2004.- La Consejera, P.D. (Orden de 18.2.2004), El Director General de Planificación, Ignacio Pozuelo Meño.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 9 de diciembre de 2004, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 32.B. al amparo de la Orden de 14 de enero de 2004 que desarrolla y convoca las ayudas públicas para Proyectos de Interés General y Social.

Programa: Subvención Interés General y Social

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	MUNICIPIO	IMPORTE
CA/IGS/ 7/04	APESAN	SAN FERNANDO	19.522,20€
CA/IGS/20/04	ARCA	CADIZ	30.000,96€
CA/IGS/28/04	A.F.A.	PTO.STA.Mª	91.869,72€
CA/IGS/33/04	A.MEDIACIÓN EQUA	CADIZ	28.939,00€
CA/IGS/37/04	FACUA	CADIZ	12.629,52€
CA/IGS/43/04	ADDACA	CADIZ	15.405,52€
CA/IGS/45/04	AGAFI	CADIZ	6.112,61€

Cádiz, 9 de diciembre de 2004.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCION de 10 de diciembre de 2004, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto

dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 32.B. al amparo de la Orden de 14 de enero de 2004 que desarrolla y convoca las ayudas públicas para Proyectos de Interés General y Social.

Programa: Subvención Interés General y Social

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	MUNICIPIO	IMPORTE
CA/IGS/ 1/04	BAESSIPPO	BARBATE	21.255,92€
CA/IGS/ 3/04	AFA SAN PAULINO	BARBATE	54.793,44€
CA/IGS/12/04	C.COMARCAL ALTERNATIVAS	SAN ROQUE	72.631,44€
CA/IGS/31/04	AGDEN	JEREZ	38.755,44€
CA/IGS/41/04	AFADEN	PRADO DEL REY	12.629,52€
CA/IGS/47/04	A.F.A.	CONIL	50.238,60€
CA/IGS/49/04	ASPODEM PM40	PTO.STA.Mª	6.112,61€

Cádiz, 10 de diciembre de 2004.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCION de 13 de diciembre de 2004, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 32.B. al amparo de la Orden de 14 de enero de 2004 que desarrolla y convoca las ayudas públicas para Proyectos de Interés General y Social.

Programa: Subvención Interés General y Social

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	MUNICIPIO	IMPORTE
CA/IGS/13/04	ASODOWN	CHICLANA	15.281,52€
CA/IGS/17/04	CEN.ACOGIDA S.JOSE	JEREZ	54.544,56€
CA/IGS/32/04	ASTQUIPU	BARBATE	74.907,56€
CA/IGS/46/04	FUECA	CADIZ	12.629,52€
CA/IGS/48/04	A.MINUSVALIDOS FISICOS	CHICLANA	12.629,52€
CA/IGS/60/04	PROYECTO S.SOLIDARIO	JEREZ	10.478,76€
CA/IGS/62/04	ACMA	ALGECIRAS	12.629,52€

Cádiz, 13 de diciembre de 2004.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCION de 13 de diciembre de 2004, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 32.B al amparo de la Orden de 14 de enero de 2004 que desarrolla y convoca las ayudas públicas para Proyectos de Interés General y Social.

Programa: Subvención Interés General y Social.